



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

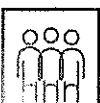
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, a las once horas con diez minutos del doce de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del área de Concejales de la demarcación territorial, estando presentes:

- Grecia Maribel Jiménez Hernández, Concejal y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales;
- Erwin Francisco Arriola Doroteo, Concejal e Integrante de la Comisión;
- Juan Manuel Martínez Pérez, Concejal e Integrante de la Comisión;
- Erika Barrientos Pantoja Concejal e Integrante de la Comisión;
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde, Secretario Técnico del Concejo y Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Jurídicos;

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Sesión de Instalación con el siguiente Orden del día:

- I. Pase de lista de los Integrantes y declaratoria de quórum.
- II. Mensaje de apertura de la sesión por parte de la Presidenta de la Comisión.
- III. Explicación del funcionamiento del área por parte del Director General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales.
- IV. Modificación del calendario de sesiones de la comisión.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.



Concejales
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.



Antes de iniciar la sesión, se vertieron los siguientes comentarios:

Concejal Grecia Maribel Jiménez Hernández: Comentó haber sido informada momentos antes del inicio de la sesión de la inasistencia del Director de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales pese a haber sido convocado en tiempo y forma, ya que dicha solicitud de presencia debe ser solicitada y votada favorablemente por el pleno del Concejo. En consecuencia, anunció que presentaría una modificación al orden del día en la materia.

Concejal Juan Manuel Martínez Pérez: Solicitó se le informara a los integrantes de la comisión el fundamento jurídico para la inasistencia del Director de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales.

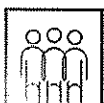
Secretario Técnico: En respuesta a la solicitud del Concejal Martínez Pérez, hizo lectura de los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Interior, mismos que se muestran a continuación:

Artículo 51. Cuando se requiera convocar al Alcalde, así como a las personas titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del pleno del Concejo para tal convocatoria y se deberá notificar en forma expresa y por escrito al servidor público respectivo por lo menos con setenta y dos horas de anticipación.

Artículo 52. El acuerdo del Concejo a través del cual se convoque al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones, deberá de contener como mínimo:

- I. El motivo por el cual se convoca al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas;*
- II. La descripción de la información, documentos o cuestionamientos específicos que se le requerirán en la sesión;*
- III. Si la sesión será ante el Concejo o ante alguna de las Comisiones;*
- IV. La fecha y la hora de la sesión en la que deba presentarse.*

Artículo 53. Las y los Concejales, así como las Comisiones están facultados para presentar propuestas de acuerdo para convocar al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades





Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones; para lo cual, deberán remitir al Secretario la propuesta de acuerdo con un mínimo de 5 días naturales de anticipación a la sesión ordinaria inmediata siguiente para ser incluido en el orden del día.

Las propuestas de acuerdo para convocar al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones, no podrán presentarse en una sesión extraordinaria, salvo que la naturaleza del asunto así lo requiera.

Habiéndose agotado los comentarios, se procedió a continuar con la sesión.

I. Pase de lista de los Integrantes y declaratoria de quórum

Por instrucción de la Presidenta, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia e informó la existencia de quórum para sesionar válidamente.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

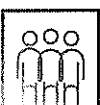
a) Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura del Orden del Día de la sesión, mismo que fue modificado por la ausencia del Director General de Jurídico; por lo cual se presentó por parte de la Concejal Grecia Maribel Jiménez Hernández una modificación al orden del día quedando de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de los Integrantes y declaratoria de quórum.
- II. Mensaje de apertura de la sesión de la Presidenta de la Comisión.
- III. Acuerdo para llevar al pleno del Concejo, solicitar la presencia del Director de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales en la próxima sesión ordinaria de la comisión para realizar una explicación sobre el funcionamiento del área.
- IV. Modificación del calendario de sesiones de la comisión.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

La propuesta de modificación al Orden del Día fue aprobada por unanimidad.

b) Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad, fue aprobado el Orden del Día con las modificaciones hechas al punto III.





III. Mensaje de apertura de la sesión de la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta pronunció un mensaje, resaltando la relevancia de la comisión en la observancia y supervisión del marco normativo para el correcto reordenamiento en vía pública apegado a derecho, cambios de uso de suelo y la realización de trámites.

IV. Aprobación de la solicitud para llevar al pleno del Concejo, solicitar la presencia del director de Asuntos Jurídicos en la próxima sesión ordinaria.

Por instrucción de la Presidenta, el Secretario Técnico sometió a votación económica el Acuerdo de la Comisión para solicitar la presencia del Director de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales en la próxima sesión ordinaria de la comisión para realizar una explicación sobre el funcionamiento del área; sienta éste aprobado por unanimidad y en consecuencia procesado para su integración en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Concejo, donde, en apego a los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Interior, será sometido a votación.

V. Modificación del calendario de sesiones de la comisión

Derivado de las fechas que fueron circuladas el día 04 de marzo del año en curso de forma económica por la Secretaria Técnica, en la cual se señalan días que no son utilizables para sesionar en comisión, se presentó la siguiente propuesta de modificación del calendario de reuniones ordinarias de la Comisión de Asuntos Jurídicos:





DÍA	SESIÓN	LUGAR
Febrero 6 a las 11horas.	Instalación.	Salón de Cabildos.
Marzo 12 a las 11horas.	1° Ordinaria.	Sala de juntas.
Abril 23 a las 11horas.	2° Ordinaria.	Sala de juntas.
Mayo 14 a las 11horas.	3° Ordinaria.	Sala de juntas.
Junio 11 a las 11horas.	4° Ordinaria.	Sala de juntas.
Julio 09 a las 11horas.	5° Ordinaria.	Sala de juntas.
Agosto 20 a las 11horas.	6° Ordinaria.	Sala de juntas.
Septiembre 10 a las 11horas.	7° Ordinaria.	Sala de juntas.
Octubre 15 a las 11horas.	8° Ordinaria.	Sala de juntas.
Noviembre 19 a las 11horas.	9° Ordinaria.	Sala de juntas.
Diciembre 10 a las 11horas.	10° Ordinaria.	Sala de juntas.

La modificación del calendario fue aprobada por unanimidad.

VI. Asuntos generales.

Participaciones de los Integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- **Concejal Erika Barrientos Pantoja:** Solicitó se incluyera en el Acta que se cumplieron los plazos correspondientes para solicitar la presencia del Director General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales en la sesión de la comisión.
- **Concejal Erwin Francisco Arreola Doroteo:** Expresó su entendimiento de la ausencia del Director General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales apegado a la normatividad, recordando que dicho lineamiento, plasmado en el Reglamento Interior del Concejo, generó debate entre los miembros del órgano colegiado en el momento de la redacción y discusión del documento.

Mencionó que dicho incidente, así como hechos similares acontecidos en otras comisiones, hacen necesario el entendimiento entre los concejales para realizar las adecuaciones necesarias a la normatividad correspondiente, ya que se está haciendo historia al ser la primera generación de concejales y lo hecho representará una escuela para futuras generaciones.



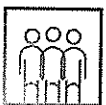


- **Concejal Juan Manuel Martínez Pérez:** Expresó que, derivado de lo expuesto por la Concejal Grecia Jiménez relativo a la ausencia del Director General de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales, a través del Secretario Técnico se le haga un extrañamiento al Director General, toda vez que sí fue convocado en tiempo y forma.

Asimismo, propuso realizar una sesión extraordinaria del Concejo para emitir un bando sobre comercio en vía pública, mismo que sea llevado al pleno del órgano colegiado por la Concejal Grecia Jiménez en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales; puntualizando que es mucha la gente que, ante el reordenamiento del espacio público, se quedará sin sustento para sus familias.

Finalmente, recomendó al Concejo iniciar un debate público sobre el traslape de autoridades en el Centro Histórico y cómo éste obstaculiza el reordenamiento en vía pública y en ocasiones se contrapone a lo mandado por la Ley Orgánica de Alcaldías.

- **Concejal Erika Barrientos Pantoja:** Solicitó a los integrantes de la comisión y del Concejo a realizar mesas de trabajo previas a las comisiones para llegar a consensos.
- **Concejal Erwin Francisco Arreola Doroteo:** Suscribió el llamado de la Concejal Erika Barrientos.
- **Secretario Técnico:** Expresó que, dentro de sus facultades como Secretario Técnico, lo que fue expuesto dentro del punto de Asuntos Generales será integrado de forma extractada en el acta correspondiente; sugiriendo que las recomendaciones y propuestas concretas hechas por los concejales dentro de dicho punto del orden del día, fuesen realizadas por cada Concejal en lo individual mediante el uso de sus facultades para la adición de puntos al orden del día en la sesiones ordinarias del Concejo de la Alcaldía.





V. Clausura de la sesión

Siendo las 11 horas con 44 minutos, la Presidenta dio por concluidos los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Miembro de la Comisión	Firma
Presidenta	 Grecia Maribel Jiménez Hernández
Integrante	 Erwin Francisco Arriola Doroteo
Integrante	 Juan Manuel Martínez Pérez
Integrante	 Erika Barrientos Pantoja
Secretario Técnico	 Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama

